



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría
Oficina Asesora de Planeación y Control

CIRCULAR INTERNA N°. 007

Para: VICERRECTORÍAS, DECANATURAS, SECRETARÍA GENERAL, OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES DE CENTRO, INSTITUTOS, UNIDADES DE EXTENSIÓN, UNIDADES DE INVESTIGACIÓN, COORDINADORES GENERALES DE LABORATORIOS, CÁTEDRA UNESCO, HERBARIO, SECRETARÍAS ACADÉMICAS, OFICINAS, DIVISIONES, SECCIONES, ALMACÉN GENERAL, TESORERÍA GENERAL, EMISORA LAUD Y EN GENERAL PARA TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

De: RECTORÍA

Asunto: ACTUALIZACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGOS POR PROCESOS.

Fecha: Junio 01 de 2020

Atento saludo,

Mediante Resolución de Rectoría No. 008 de enero 14 de 2020, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adoptó la versión actualizada del Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, el cual define el Marco de Referencia para la Administración del Riesgo aplicable a la Institución en los Ejes de Calidad, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Corrupción; armoniza la Administración del Riesgo con las Dimensiones, Políticas y Procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión y promueve medidas encaminadas a gestionar los Riesgos propios de las actividades desarrolladas en la Universidad, a través del diseño y ejecución de Controles, de acuerdo con la metodología establecida. En igual sentido, se actualizaron los Formatos asociados a dicho Manual.

Atendiendo estas consideraciones, se hace necesaria la actualización y consolidación del Mapa Integral de Riesgos por Procesos, para lo cual, la Oficina Asesora de Planeación y Control ante la circunstancia derivada por la pandemia ocasionada por el COVID 19 y la emergencia sanitaria declarada por las autoridades competentes, realizará de manera virtual, con cada uno de los Procesos, Mesas de Trabajo, con el fin de acompañar y orientar a los Líderes y Gestores con sus Equipos de Trabajo, en el establecimiento del contexto, identificación, valoración (análisis, evaluación y monitoreo del Riesgo).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría
Oficina Asesora de Planeación y Control

Dicho acompañamiento, se realizará en el periodo comprendido entre el 8 de junio y el 10 de julio, previamente la Oficina Asesora de Planeación y Control, coordinará con cada Líder y Gestor(es) de Proceso la(s) fecha(s) para realizar la(s) Mesa(s) de Trabajo.

Con el ánimo de brindar, mayor información, la Oficina Asesora de Planeación y Control, atenderá cualquier inquietud, observación o sugerencia al respecto, en el correo planeac@udistrital.edu.co

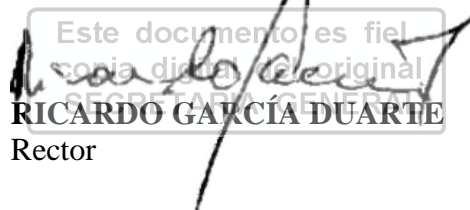
Para ello, invitamos a conocer el documento Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, publicado en el siguiente link:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20Integrada/GI-MG-001.pdf>

Esta Rectoría conjuntamente con la Oficina Asesora de Control Interno, estará atenta al desarrollo de dicha actividad.

Agradecemos contar con su buena disposición, oportuna asistencia y participación.

Cordialmente,


Este documento es fiel copia digital del original
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	OAPC - Equipo	CPS Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	